

Habrían muerto más de 70 personas al caer techo de discoteca

Tragedia en Santo Domingo sorprendió a cientos de asistentes en pleno show artístico.

El colapso del techo de una popular discoteca en Santo Domingo, República Dominicana, dejó más de 70 muertos y 160 heridos, según cifras del Centro de Operaciones de Emergencias (COE). Sin embargo, la dirección de Patología Forense recibió durante el día los cuerpos de 89 personas, informó la radio local CDN al cierre de esta edición. La tragedia ocurrió durante la madrugada, mientras actuaba el artista merengero Rubby Pérez en el centro nocturno Jet Set. El techo se desplomó casi una hora después

de iniciado el espectáculo. Más de 370 socorristas con 150 ambulancias se dedican a las labores de búsqueda. A estas tareas se sumó una unidad canina especializada, enfocada en la búsqueda en zonas de difícil acceso. El director del COE, Juan Manuel Méndez, dijo que presume que muchos asistentes al evento se encuentran aún con vida. “No vamos a desmayar hasta que no quede una sola persona debajo de esos escombros”, manifestó. No hay un balance oficial sobre el número de asistentes al concierto en el Jet Set, que tiene capacidad para 700 personas en mesas y unas mil de pie. —Lamentables pérdidas— Las autoridades confirmaron el fa-

EL DATO
El cantante de merengue Rubby Pérez es uno de los fallecidos, según confirmó a “Listín Diario” el mánager Enrique Paulino, su representante en EE.UU. Familiares de las víctimas permanecen en vigilia frente a la discoteca y los hospitales, en espera de noticias.



llecimiento de un saxofonista y de Nelsy Cruz, gobernadora de la provincia de Monte Cristi, hermana del famoso beisbolista Nelson Cruz. Entre los fallecidos también se encuentran el exjugador de béisbol de grandes ligas Octavio Dotel, de 51 años, quien fue rescatado con vida pero murió a causa de sus graves heridas, y el expelotero Tony Blanco. El desplome ha motivado una respuesta masiva de la ciudadanía,

que ha acudido a donar sangre en varios puntos habilitados por las autoridades. El presidente dominicano, Luis Abinader, lamentó la tragedia y decretó tres días de duelo oficial en todo el país. La discoteca Jet Set, inaugurada en la década de los 70, ha sido escenario de innumerables presentaciones de artistas dominicanos y extranjeros. —

Autoridades locales investigan si potenciales fallas estructurales y el exceso de aforo motivaron la mortal tragedia.

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE PROPIETARIOS DE LA HABILITACIÓN URBANA "LAS LAGUNAS DE PUERTO VIEJO"

En concordancia con lo dispuesto por los Artículos Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Décimo Noveno y Vigésimo del Reglamento Interno de Propiedad Horizontal, se convoca a los propietarios de los lotes que conforman la Habilitación Urbana "Las Lagunas de Puerto Viejo" a la Sesión Extraordinaria de Junta de Propietarios, la misma que se llevará a cabo, según se detalla a continuación:

DÍA: Sábado, 19 de abril del 2025
HORA: 09:00 horas (primera citación)
10:00 horas (segunda citación)
LUGAR: Club House de la Habilitación Urbana Las Lagunas de Puerto Viejo
Km. 70.8 de la Panamericana Sur, San Antonio, Cañete

AGENDA
1. Elecciones de Junta Directiva periodo 1° de mayo 2025 al 30 de abril 2026.

Lima, 09 de abril del 2,025

LA JUNTA DIRECTIVA
SUSANA LUCIA MADRID WOSAN
PRESIDENTE

CICSA PERU SAC UTILIDADES 2024

Se comunica a los ex trabajadores que laboraron durante el año fiscal 2024, que a partir del lunes 15.04.2025 estarán a su disposición el cobro de UTILIDADES del ejercicio 2024. Agradeceremos hacer llegar al correo glinareso@ccicsa.com.mx copia de su DNI digitalmente y en cuerpo del correo nombres y apellidos, celular, banco para depósito, número de cuenta de ahorros y código interbancario en texto (no en imágenes, no en pdf) para la realización de las coordinaciones de depósito, deberán indicar en asunto del correo PAGO DE UTILIDADES 2024 San Isidro 09 de abril del 2025

RECURSOS HUMANOS
CICSA PERU

RELACIÓN DE PERSONAS FALLECIDAS ASEGURADAS
LEY DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE PÓLIZAS CON COBERTURA DE FALLECIMIENTO O DE MUERTE ACCIDENTAL

LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS, efectúa la presente publicación de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29355 que creó el Registro Nacional de Información de Contratos de Seguros de Vida y de Accidentes Personales con Cobertura de Fallecimiento o de Muerte Accidental y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 271-2009-EF

NO HAY PERSONAS A INDEMNIZAR

Se informa que al 31 de marzo del presente año, no se ha producido ningún fallecimiento que reportar bajo la Póliza de Accidentes Personales.

Sin otro particular.

San Isidro, 02 de abril de 2025

La Positiva Seguros

TIENDAS PERUANAS S.A.
RUC: 20493020618

Aviso a Ex trabajadores TIENDAS PERUANAS S.A.
Participación de Utilidades Año 2024

Se comunica a los ex trabajadores de TIENDAS PERUANAS SA, que a partir del 11 de abril de 2025, estará a su disposición la participación de las Utilidades correspondiente al Ejercicio del año 2024. Para tal efecto, les solicitamos enviar un correo al buzón compensaciones.gdh@oechsle.pe, en el cuál se le brindará los pasos a seguir para el abono correspondiente.

Para el trámite de su documento de liquidación de utilidades, deberán acercarse a la oficina GDH de su tienda.

La Gerencia

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA
PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2024-MDP/CE
(LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución de la inversión del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE PANGOA DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2632849 en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta el 15/04/2025, conforme al anexo A del presente documento.

- Entidad pública que convoca el proceso de selección:**
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
- Objeto de la convocatoria y descripción la inversión:**
El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución de la inversión, según el siguiente detalle:

N°	Código de la inversión	Nombre de la inversión	Monto referencial del Convenio de Inversión*	Plazo de ejecución (días)
1	2632849	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE PANGOA DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	S/ 9'958,266.70 (Nueve millones novecientos cincuenta y ocho mil doscientos sesenta y seis con 70/100 soles)	390

*El monto referencial del Convenio de Inversión contempla la elaboración del expediente técnico (S/ 320,414.00), ejecución de obra (S/ 9,076,892.70), supervisión del proyecto (S/ 358,460.00 Supervisión de la Ejecución y S/. 50,000.00 Supervisión de la Elaboración del expediente técnico) y Financiamiento del reembolso de la elaboración del Estudio de Preinversión o la Ficha Técnica (S/ 152,500.00).

- Calendario del proceso de selección:**

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	09/04/2025	09/04/2025
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	10/04/2025	22/04/2025
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	22/04/2025	22/04/2025
4	Integración de Bases y publicación.	25/04/2025	25/04/2025
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).	06/05/2025	06/05/2025
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	08/05/2025	08/05/2025
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	09/05/2025	09/05/2025
8	Presentación de requisitos para perfeccionamiento del Convenio de Inversión.	22/05/2025	02/06/2025
9	Suscripción del Convenio de Inversión (*).	04/06/2025	04/06/2025

(*) La documentación requerida para la participación en el proceso de selección debe ser entregada en la oficina del Comité Especial ubicada en Calle 7 de Junio N° 641 de Pangoa en el siguiente horario 8:00 a.m. a 05:00 p.m.

- Bases del proceso de selección:**
Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe
www.gob.pe/munipangoa